

Señora Presidenta:

Tomamos nota de los informes que se han incluido en este punto de la agenda.

Reconocemos el papel que pueden jugar las tecnologías espaciales en el combate al cambio climático y con ello a la prevención y mitigación de desastres, la protección medioambiental y la salud humana.

Igualmente, es necesario alcanzar el acceso de las mujeres en igualdad de condiciones a estas tecnologías.

Es también importante para nosotros recalcar la necesidad de que los países en desarrollo podamos acceder sin restricciones indebidas, a los datos espaciales, las aplicaciones y las tecnologías que propicien el trabajo hacia el desarrollo sostenible.

Lamentablemente, en el caso de mi país, la aplicación extraterritorial del bloqueo impuesto, en particular la persecución financiera y la consecuente limitación de

determinados países, de establecer vínculos con Cuba, por esta causa, impide:

1. Las posibilidades de concurrir, en condiciones de igualdad con otros países, al acceso a los beneficios de la tecnología espacial y sus aplicaciones para Cuba y sus ciudadanos, lo cual afecta a sectores estratégicos como la seguridad alimentaria, la salud, el transporte, las infocomunicaciones, la reducción de desastres y la esfera energética.
2. Un mayor acceso a la transferencia de tecnología y la obtención de fuentes de financiamiento externo, necesarias para el desarrollo de las actividades espaciales. En los casos en que los que se obtienen, el bloqueo incide en la demora de los trámites de traslado de los bienes y de las operaciones financieras.
3. La formación, capacitación y superación de nuestros especialistas, la participación en eventos internacionales y el intercambio de información sobre estos temas.

A pesar de estas dificultades, seguimos trabajando con el objetivo de utilizar aquellos datos a los que podemos acceder, en beneficio de nuestra población y de otros países de la región. Esto incluye el combate al cambio climático y la reducción de riesgos de desastres, que tanto afectan a nuestros países en alcanzar el desarrollo sostenible.

Señora Presidenta:

Apoyamos todos los esfuerzos que se hagan por promover el uso pacífico de las actividades del espacio ultraterrestre.

El espacio ultraterrestre no se puede convertir en otro campo de batalla. Debemos impedir la militarización del espacio y prohibir el emplazamiento de todo tipo de armas en ese medio. Debemos usar las tecnologías espaciales para la paz y su promoción.

Es por ello que apoyamos la propuesta presentada por la Federación de Rusia, titulada “La ciencia y tecnologías espaciales para promover la paz”.

El proyecto guarda coherencia en lo relativo a la adopción de medidas para el fomento de la confianza, hace hincapié el acceso igualitario de todos los estados a las tecnologías espaciales y refirma la posición de nuestro país sobre el uso pacífico de las actividades del espacio ultraterrestre, contenidas en el tratado del 27 de enero de 1967 sobre los principios que deben regir las actividades de los Estados en la exploración y utilización del espacio ultraterrestre, incluida la Luna y otros cuerpos celeste.

Es nuestro deseo que cada propuesta que se presente sea analizada por su contenido, antes de que por otras cuestiones ajenas a nuestro mandato.

Muchas gracias.